

Octubre de 2019

**Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

**Comisión Legislación General**

**Daniel Andres Lipovetzky**

**Comisión de Cultura**

**Daniel Filmus**

**Comisión de Discapacidad**

**José Alberto Ciampini**

**Referencia:** Implementación del Tratado de Marrakech en Argentina

Estimados diputados, felicitamos y apoyamos que en el Congreso de la República Argentina se encuentre el proyecto de ley 1762/18, ya con media sanción, que modifica el art.36 de su similar 11.723 -propiedad intelectual- e implementa el tratado de marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual u otras dificultades para acceder al texto impreso. Se trata de un hito histórico en la evolución de los tratados de propiedad intelectual, pues el Tratado de Marrakech se enmarca en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, accesibilidad y participación, proclamados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La implementación del TM en Argentina también posibilitará el intercambio transfronterizo de obras para personas con discapacidad auditiva entre distintos países, en la medida en que cuenten con regulaciones vinculadas en el mismo sentido.

La implementación del Tratado de Marrakech significa la garantía del derecho a la información para las personas con discapacidades que impliquen dificultades de acceso a la lectura convencional, puerta de acceso a tantos otros derechos por el ejercicio de la vida digna. En esta oportunidad, celebramos y apoyamos la iniciativa para implementar el Tratado en Argentina.

**Bibliotecarios al Senado** es un movimiento Latinoamericano por el acceso democrático a la información, somos las personas del sector de #bibliotecas, interesados en la sinergia para el cambio social. Desde el Colectivo de Bibliotecarios al Senado deseamos manifestar nuestro apoyo y dar la bienvenida a un derecho urgente que busca disminuir las brechas históricas de acceso a la información de los colectivos más vulnerados de la sociedad, las personas con discapacidad.

Reciba un cordial saludo y nuestro agradecimiento por su atención.

